



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
SINCELEJO – SUCRE**

EMPLAZAMIENTO

EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART.10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, DICTADO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

PROCESO:..... EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

RADICACION:.....700014189002-2020-00404-00

DEMANDANTE:PAOLA PATRICIA VIDES MONTESINO CC N°
1.102.800.491

DEMANDADO:.....JORGE LUIS TAMARA CC. 6.816.562

EMPLAZADO:..... JORGE LUIS TAMARA CC. 6.816.562

APODERADO DEMANDANTE.....PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA C.C.
1.102.819.194

PROVIDENCIASAUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos QUINCE (15) DIAS después de la publicación del listado en el registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la (s) persona (s) emplazada (s) no comparece (n) se le (s) designará CURADOR AD LITEM con quien se surtirá la notificación. Se efectúa esta publicación el día de hoy 21 de julio de 2022.

OMAR OZUNA JIMENEZ

Secretario